

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5828 *CEBUTOR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WORFUNGAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 26 de octubre de 2024, la Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las entidades "Cebutor, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbente), y de "Worfungas, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad absorbida) acordaron por unanimidad la fusión por absorción en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2024

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, y de los respectivos balances de fusión en los términos previstos en el artículo 10 LME.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 26 de octubre de 2024.- Don Jose Ignacio Galdos Urrutia, Secretario del Consejo de Administración de "Cebutor, S.L.", y Don Jose Manuel Ibarrañan Cobo, persona física representante de "Cebutor, S.L.", Administradora Única de la sociedad "Worfungas, S.L.U."

ID: A240048919-1